

1º Roadshow de proyectos de remediación

GRABACIÓN OFICIAL + CONSULTAS ADICIONALES



Devolvemos vida al planeta



[Accede a la grabación en vivo, haciendo click aquí](#)



Fecha: 29.01.2026

Lugar: Sala escalonada - Colegio de Ingenieros del Perú

Ponentes AMSAC:

Dante Aguilar, Gerente General

Miguel Tito, jefe de Planeamiento y Mejora Continua

Armando Callata, jefe en Ingeniería de Proyectos

Johan Fuster, especialista en Ingeniería de Proyectos

Fernando Mendiola, jefe de Logística AMSAC

Julio Temple, Gerente de Administración y Finanzas AMSAC

Acceda a la web para tener más información de AMSAC

www.amsac.pe

CONSULTAS ADICIONALES | PREGUNTAS TÉCNICAS



Devolvemos vida al planeta

ADICIONAL ° 1

Pregunta: ¿La cartera de proyectos 2026 contempla procesos de licitación asociados a la elaboración de ingeniería de detalle para pasivos ambientales mineros?

Empresa: Metaproject Engineering SAC

Representante: Lily Ruiz

Respuesta:

La cartera de proyectos de AMSAC ha contemplado la licitación de la ingeniería de detalle para la segunda etapa del proyecto Esquilache, el cual ahora se encuentra en proceso de evaluación de ofertas.

ADICIONAL ° 2

Pregunta: Considerando la complejidad técnica de las obras, ¿se ha previsto una remuneración acorde al nivel de especialización de los profesionales requeridos, tomando en cuenta que en procesos anteriores este aspecto ha sido percibido como limitado?

Empresa: WR Ingeniería SAC

Representante: Erick Sánchez

Respuesta:

La remuneración considerada en los expedientes técnicos de obra están acordes al sector en donde se desempeña el profesional. AMSAC al ser una empresa dedicada a la remediación de pasivos ambientales mineros, y al desempeñar sus actividades en zonas mineras, ha considerado estos factores al momento de formular los expedientes técnicos. Asimismo, la remuneración también está relacionado al grado de especialización del profesional

CONSULTAS ADICIONALES | PREGUNTAS TÉCNICAS



Devolvemos vida al planeta

ADICIONAL ° 3

Pregunta: Respecto a la procura de materiales y recursos, ¿esta es gestionada íntegramente por el contratista o existen lineamientos y filtros que promuevan la participación de comunidades locales dentro del área de intervención?

Empresa: Contratistas Asociados Pacífico

Representante: Rolando Villantoy

Respuesta:

La procura de materiales y recursos es gestionada íntegramente con el Contratista; sin embargo, a fin de evitar conflictos sociales que puedan repercutir en el desarrollo de las actividades, AMSAC propicia la conformación de mesas de sostenibilidad en donde se promueve la participación de las comunidades. En dichas mesas de sostenibilidad se abordan posibles recursos que las comunidades puedan facilitar para el desarrollo de la obra.

ADICIONAL ° 4

Pregunta: ¿Cómo ha sido la relación con el entorno social, particularmente con las comunidades y autoridades locales? ¿Se han presentado situaciones de crisis que hayan impactado en los plazos o costos de los proyectos?

Empresa: Jano Ingenieros

Representante: Javier Herrera

Respuesta:

La relación con las comunidades y autoridades locales han sido positivas, lo cual ha permitido lograr las actas de libre disponibilidad de los proyectos; sin embargo, el componente social es dinámico y es posible que se presenten situaciones de crisis que puedan afectar los plazos del servicio, para lo cual tanto la Contratista como AMSAC suman esfuerzos para superar cualquier limitación que pueda poner en riesgo el desarrollo de las actividades.

CONSULTAS ADICIONALES | PREGUNTAS TÉCNICAS



Devolvemos vida al planeta

ADICIONAL ° 5

Pregunta: ¿Se han considerado las mesas de sostenibilidad como un espacio para promover un mayor involucramiento de los contratistas, especialmente en lo referido a la transferencia tecnológica de patentes del proveedor hacia el Estado?

Empresa: Green Metallurgy Technologies

Representante: Silvana Flores

Respuesta:

AMSAC promueve mesas de sostenibilidad que buscan garantizar la participación efectiva tanto de la Contratista, la Supervisión, las Comunidades y AMSAC. Ahora bien, en dichas mesas de sostenibilidad se abordan aspectos que repercutan en el desarrollo de las actividades; sin embargo, en cuanto a lo referido a la transferencia de tecnología de patentes, estas no se abordan toda vez que los diseños de ingeniería consideran tecnologías ya probadas y que se encuentran comercialmente activas en el mercado.



Acceda a la web para tener más información de AMSAC
www.amsac.pe

CONSULTAS ADICIONALES | PREGUNTAS CONTRACTUALES



Devolvemos vida al planeta

ADICIONAL °1

Pregunta: ¿Qué posibilidad tiene una empresa pequeña, pero con muy buena experiencia técnica, de presentarse en conjunto con empresas que puedan financiar para poder licitar? ¿Es posible presentarse en consorcio con una empresa extranjera?

Empresa: GREENPRINT

Representante: Violeta Valenzuela

Respuesta:

En aplicación a La Ley N.º 32069 y su Reglamento permiten que cualquier proveedor —incluyendo MYPE o empresas pequeñas— participe en consorcio, sin que exista restricción de tamaño, nivel de facturación o tipo de aporte.

Una empresa pequeña puede participar en consorcio con otras que aporten capacidad financiera, técnica o de gestión, sin restricción alguna en la Ley N.º 32069 ni en su Reglamento. Asimismo, es plenamente posible conformar un consorcio con una empresa extranjera, siempre que esta cumpla con acreditar su existencia legal, designar representante común y presentar la documentación requerida en idioma castellano o traducida oficialmente. La participación en consorcio se rige por lo establecido en el numeral 2.4 del Capítulo II de la Sección General de las bases estándar aprobadas por el OECE y los artículos 69, 88 y 89 del Reglamento.

CONSULTAS ADICIONALES | PREGUNTAS CONTRACTUALES



Devolvemos vida al planeta

ADICIONAL ° 2

Pregunta: Debido a la escasez de postores que califiquen con este tipo de definición de obras similares, ¿existe la posibilidad de que solo se exija que el postor acredite experiencia por un monto equivalente a 0.5 veces el valor referencial?

Empresa: WR Ingeniería SAC

Representante: Erick Sánchez

Respuesta:

Se mantiene el requisito referido al monto facturado acumulado en obras similares, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia, por cuanto constituye un criterio proporcional, razonable y coherente con la magnitud, complejidad técnica y riesgos asociados al proyecto.

La experiencia exigida tiene por finalidad asegurar que el contratista cuente con la capacidad técnica y operativa suficiente para ejecutar adecuadamente las actividades previstas.

ADICIONAL ° 3

Pregunta: ¿Cómo se ha considerado la participación de proveedores que cuenten con tecnologías verdes aplicadas a la remediación de aguas de mina dentro de los procesos de contratación?

Empresa: Green Metallurgy Technologies

Representante: Silvana Flores

Respuesta:

La participación de proveedores que cuenten con tecnologías verdes aplicadas a la remediación de aguas de mina es abierta y permitida, en concordancia con los principios de libre concurrencia, igualdad de trato y sostenibilidad previstos en la Ley N.º 32069 y su Reglamento.

CONSULTAS ADICIONALES | PREGUNTAS CONTRACTUALES



Devolvemos vida al planeta

Asimismo, los requisitos del postor en la especialidad deben cumplir con lo establecido en la Resolución Directoral N.º 0016-2025-EF/54.01, que dispone la aplicación obligatoria de la especialidad, subespecialidades y tipología vinculadas al objeto de la obra, asegurando que los participantes cuenten con capacidad técnica y experiencia efectivamente acorde con la naturaleza de los trabajos a ejecutar.

ADICIONAL ° 4

Pregunta: ¿Los especialistas extranjeros que participen en los proyectos deben encontrarse colegiados y habilitados en el Perú?

Empresa: IDOM

Representante: Ángela Michi

Respuesta:

Los especialistas extranjeros deberán cumplir con los mismos requisitos que el personal nacional cuando el perfil exija título profesional, colegiatura y habilitación en el Perú. Para ello, deberán contar con la revalidación o reconocimiento SUNEDU de su título extranjero y obtener la colegiatura e incorporación al colegio profesional correspondiente, conforme a lo señalado en las bases estándar y los Términos de Referencia aplicables.



Devolvemos vida al planeta